



AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES
Plaza Constitución nº 1, CP 18451
Tlf: 958769001 Fax:958852524
Email: aytoberchules@gmail.com
CIF: P1803100E

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE LA FRACCIÓN ORGÁNICO-RESTO Y MUEBLES Y ENSERES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BÉRCHULES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. TRÁMITE URGENTE.

Siendo las doce horas del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve se reúne en acto público la Mesa de Contratación para proponer al Órgano de contratación, la adjudicación del contrato de servicio de recogida y transporte de residuos de la fracción orgánico-resto y muebles y enseres en el término municipal de Bérchules.

De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve y comprobado el quórum, la Mesa queda constituida con los siguientes miembros asistentes:

- El Presidente: D. Ismael Padilla Gervilla, Alcalde del Ayuntamiento de Bérchules.
- vocales: D. Ramón Fernández Fernández (personal de la Diputación de Granada) y D. Simón Guerrero Carmona (Secretario Interventor del Ayuntamiento de Bérchules)
- Secretaria: Dña. Mónica Peralta Martín (Funcionaria del Ayuntamiento de Bérchules)

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas, dentro del periodo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante, se ha presentado una única oferta por la Empresa HERMACASTI,S.L., con C.I.F. n.º. B-18590067 y con domicilio en C/ Pocillas S/N, Albondón (Granada).

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, procede al examen de la proposición presentada y habiendo comprobado que la oferta presentada cumple con los requisitos establecidos en los pliegos aprobados por el Pleno de la Corporación, eleva al Órgano de contratación la siguiente propuesta:

Primero.- Adjudicar provisionalmente el contrato a la empresa HERMACASTI, S.L., por el importe de 29.973,60€ y 3.658,68 € de IVA, siendo el total anual de 33.632,28 € IVA incluido, lo que considerando la duración total (3 años), sin prórrogas ni modificaciones hace un total de 89.920,80 € y 10.976,04 € de IVA, siendo el total a lo largo del contrato 100.896,84 € IVA incluido.

Segundo.- Requerir al adjudicatario provisional, HERMACASTI, S.L., para que en el plazo de siete días contados desde el siguiente a aquél en que reciba la notificación de la presente adjudicación, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por importe cuatro mil cuatrocientos noventa y seis euros con cuatro céntimos (4.496,04 €), correspondiente al cinco por ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con el artículo 18 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Código Seguro De Verificación	A9Kc jI657oSXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Peralta Martín Ismael Padilla Gervilla	Firmado Firmado	18/12/2019 12:17:07 18/12/2019 12:15:52
Observaciones	Doy fé.	Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES

Plaza Constitución nº 1, CP 18451

Tlf: 958769001 Fax:958852524

Email: aytoberschules@gmail.com

CIF: P1803100E

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta aquella por la Presidencia cuando son las doce horas y diez minutos, de cuyo contenido se extiende la presente acta de la cual yo, como Secretaria, DOY FE”

EL ALCALDE

La Secretaria

Fdo: Ismael padilla Gervilla

Fdo: Mónica Peralta Martín

Código Seguro De Verificación	A9Kc jI657oSXQoFcQqYs2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Peralta Martín	Firmado	18/12/2019 12:17:07
	Ismael Padilla Gervilla	Firmado	18/12/2019 12:15:52
Observaciones	Doy fé.	Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

